

EXP-UNC:0040817/2018

VISTO

La solicitud de aval académico para las "V Jornadas de Diseño de Sonido", presentado por el Esp. Gustavo Alcaraz, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplen los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de avales académicos, auspicios y declaraciones de interés institucional.

Que se trata de una actividad que tiene como propósito instalar un espacio de discusión y reflexión sobre diversos aspectos del diseño, desde la actualidad sonora de entornos socioculturales fuertemente atravesados por la realidad tecnológica actual.

Que estas Jornadas se inscriben en el cronograma de actividades del corriente año en el marco del Proyecto de Investigación "I.A.T. 1821 ARTE: CREACIÓN, CIRCULACIÓN, RETROALIMENTACIÓN – Intervención en una sociedad postorgánica", y de la actividad "Aula Ampliada" que desde el año 2016 se desarrollan en el ámbito de las cátedras de Sonido II y Sonido III.

Que aborda una temática de gran importancia en la formación de Investigadores y estudiantes, revistiendo una notoria pertinencia con los objetivos de la Facultad.

Que en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a las "V Jornadas de Diseño de Sonido" que se realizarán en el Auditorio del CePIA, Facultad de Artes – UNC, Ciudad de Córdoba, el 18 y 20 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0040817/2018

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0228



Lic. Emilia Zlauvineri
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba